

tía un Sacerdote en sí mismo, al leer aquello que le escribía. Y que solo con pasar por ello los ojos, le templaba, y auentaba muy graves tribulaciones. Y así V. P. R. ma nos consuele con darlas luego á la estampa: porque han de ser para la Iglesia universal de todos los Fieles de grandísimo provecho.

XXIX. A instancia de los Padres de este santo Convento de V. P. R. ma y particularmente del Padre Prior Fray Antonio de Sant-Angelo, mi Confesor, he escrito sobre cada Carta algunas Notas; que creo serán mas á propósito para entretener los Noviciados de los Conventos de V. P. R. ma con una no inutil recreacion, que no para que se impriman.

XXX. Las ocupaciones de esta peligrosa Dignidad, son tales, que apenas me han dejado libres treinta dias, y no del todos antes muy llenos de embarazos inescusables al Pastoral ministerio, para darlos á tan gustoso trabajo; y así servirá la congoja, y la brevedad del tiempo de disculpa á sus descuidos. Guarde Dios á V. P. R. ma. Osma, Febrero 15. de 1656.

De V. P. R. ma m. fervidor.

Juan, Obispo de Osma.



CAR.

Fol. 1.



CARTAS  
DE LA GLORIOSA MADRE  
SANTA TERESA DE JESUS.  
CARTA PRIMERA.  
AL PRUDENTISSIMO SEÑOR  
Rey Felipe Segundo.

JESUS.



A Gracia del Espiritu Santo sea siempre con Vuestra Magestad. Amen. A mi noticia ha venido un Memorial, que á V. Mag. han dado contra el Padre Maestro Gracian, que me espanto de los ardides del Demonio, y de sus ministros; porque no se contenta con infamar á este siervo de Dios, (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas á

Tom. VII.

A

to-

todas, que siempre me escriben de los Monasterios que visita, que los deja con nuevo espíritu) sino que procuran ahora deflustrar estos Monasterios, á donde tanto se sirve nuestro Señor. Y para esto se han valido de dos Descalzos, que el uno, antes que fuese Frayle, sirvió á estos Monasterios, y ha hecho cosas á donde bien dá á entender, que muchas veces le falta el juicio; y de este Descalzo, y otros apasionados contra el Padre Maestro Gracian (porque ha de ser el que los castigue) se han querido valer sus émulos, haciendoles firmar defatinos, que si no temiese el daño, que podria hacer el Demonio, me daria recreacion lo que dice, que hacen las Descalzas; porque para nuestro Habito seria cosa monstruosa. Por amor de Dios, suplico á Vuestra Magestad, no consienta, que anden en Tribunales testimonios tan infames; porque es de tal fuerte el Mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno (aunque mas se pruebe lo contrario) si dimos alguna ocasion. Y no ayuda á la Reformation poner macula en lo que está por la Bondad de Dios tan reformado, como Vuestra Magestad podrá vér, si es servido, por una probanza, que mandò hacer el Padre Gracian de estos Monasterios, por ciertos respetos de Personas graves, y Santas, que á estas Monjas tratan. Y pues de los que han escrito los Memoriales, se puede hacer informacion de lo que les mueve; por amor de Dios nuestro Señor, Vuestra Magestad lo mire, como cosa que toca á su gloria, y honra. Porque si los contrarios ven, que se hace caso de sus testimonios, por quitar la visita, levantarán á quien la hace, que es Herege; y donde no hay mucho temor de Dios, será facil probarlo.

II. Yo hé lástima de lo que este siervo de Dios padece, y con la rectitud, y perfeccion, que vá en todo; y esto me obliga á suplicar á Vuestra Magestad le favorezca, ò le mande quitar de la ocasion de estos peligros, pues es hijo de criados de Vuestra Magestad, y él por sí no pierde; que verdaderamente, me ha parecido un hombre enviado de Dios, y de su bendita Madre, cuya devocion, que tiene grande, le trajo á la Orden para ayuda mia; porque hà mas de diez y siete años, que padecia á solas, y yá no sabia como lo sufrir, que no bastaban mis fuerzas flacas. Suplico á Vuestra Magestad, me perdone lo que me he alargado, que el gran amor, que tengo á Vuestra Magestad, me ha hecho atreverme, considerando, que pues sufre el Señor mis in-

discretas quejas, tambien las sufrirá Vuestra Magestad. Plegue á él oiga todas las oraciones de Descalzos, y Descalzas, que se hacen, para que guarde á Vuestra Magestad muchos años, pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Avila à trece de Setiembre de mil y quinientos y sesenta y siete años.

Indigna sierva, y subdita de V. Mag.

Teresa de Jesus.

NOTAS DEL ILUSTRÍSSIMO  
y Venerable Señor Don Juan de Palafox  
y Mendoza.



El motivo á que se escribiese esta Carta por la Santa, la persecucion, que se levantó contra sus Religiosas en Sevilla, y contra el Venerable Padre Fray Geronimo Gracian, una de las primeras, y principales piedras de este espiritual edificio de la Descalcez, de quien hablaremos despues en su lugar.

2. Tres cosas se pueden notar en esta Carta. La primera, el zelo. La segunda, la confianza. La tercera, la libertad santa de espíritu, con que escribe á aquel Prudentísimo Rey. Las dos primeras, están claras en toda la Carta. La última, se manifiesta en la santa ingenuidad, y zelo con que habla de los que calumniaban á su Religion, y á sus Religiosas, injustamente.

3. Bueno es, que por callar la Santa, ahoguen dos Religiosos disculos, en su mismo nacimiento, á una Religion, que tantas almas ha dado al Cielo, y tanto egemplo, y provecho á la tierra. No es justo, que tenga mas larga su espada la relajacion, que la razon. Calle lo falso, que no es bien, que calle lo cierto, y lo verdadero. Por esto dijo el Espíritu Santo: *Noli esse humilis in sapientia tua; ne humiliatus, in stultitiam seducaris.* (a) Como si digera: No pienses, que es humildad callar, quando prevalece lo malo, y reusas el defender lo bueno. Huye de una humildad, que con la omision, se viene á hacer necesidad: *Ne in stultitiam seducaris.*

4. Tambien se puede advertir, quan justamente hace repetidos Aniversarios, y oraciones esta Santa Religion, por el Señor Rey Felipe Segundo, y sus Serenísimos Sucesores, pues nació, y creció en los brazos de su piedad, y zelo; y si no fuera por esto, puede ser, que no se huviera logrado tan insigne, y esclarecida Reforma. Pero remedióse todo con recurrir Santa Teresa á este religiosísimo Principe, con el dictamen del Santo Onnias, que dijo: *Impossibile esse, sine regali providentia, pacem rebus dari.* (b) Imposible es, que se conserve la paz, sin la providencia, y mano del Principe.

Tom. VII.

A 2

Las

(a) Eccli. cap. 13. v. 11. (b) 2. Machab. 4. v. 6.

5. Las persecuciones, que padeció en sus principios esta Reformation, fueron grandes; pero no hay que admirar, porque mas fácil es fundar tres Religiones, que reformar una sola. Y se ve, en que en siete dias crió Dios el Mundo, y treinta y tres años ocupó para su reformation, y no la consiguió, sin que pudiese el Mundo à Dios en una Cruz; permitiendolo esto, para traer à sí mismo, por el camino de la Cruz, al Mundo: *Si exaltatus fuerit à terra, omnia traham ad me.* (c) En menos de tres horas de una noche atribulada, fundó Dios el Apostolado, despues de su primera vocacion; pero: cuántos dias, y noches, y cuántos Concilios, y Ordenes se han gastado para reformarlo en sus sucesores? La razon de esto es: porque al criar, no pone impedimento la naturaleza; pero al corregirla, y ponerla en camino, lo pone. El criar, es todo de Dios; pero en el reformarnos, tenemos parte nosotros; y somos tales, que abrazados de nuestros daños, resistimos à nuestros remedios.

6. Pondera la Santa en esta misma Carta la perfeccion grande, con que padecía aquel Varon de Dios, el Venerable Padre Gracian. Porque los Principes grandes, sienten sumamente los trabajos de los siervos del Señor, y tienen por muy propias sus ofensas. Tuerce mas la clavija, diciendo: *Es hijo de Criados de Vuestra Magestad, y él por sí, no pierde.* Como si digera: Criado de el Rey, que por sí, no pierde, y es siervo de Dios, qué premio no merece en esta vida, y en la otra? Siervo de Dios, y del Rey? Dos premios merece, y muy grandes. Quiere la Santa hacer del Rey su negocio, con que sea su criado el que ayudó à la Reforma de una Religion tan santa.

7. Pasa luego à ponderar justamente, lo que ha padecido en diez y siete años la Santa: y que le fue unico socorro, enviado de Dios, el Venerable Padre Gracian. Testimonio illustre de la santidad de este espiritual Varon, y de la Providencia Divina, la qual para grandes cosas, siempre cria, y previene instrumentos proporcionados. Así en todas las Fundaciones de la Iglesia, para levantar el edificio de las Religiones, con el primero Fundador, forma el Señor, y labra illustres columnas, que la sustenten, y propaguen. Quáles fueron los Apostoles, con haber el Señor fundado sobre la piedra Pedro su Iglesia? Quáles fueron los primeros Discipulos de San Benito, Plácido, Mauro, y otros? Quáles fueron los de Santo Domingo, San Francisco, y de todas las demás? Por el primitivo espíritu, que da Dios à los Fundadores, obra con mas calor, y luz en las almas, y así son entonces mayores los Santos. Por esso decia San Pablo: (d) *Nos ipsi primitias spiritus habentes.* Y añade Santo Thomàs: *Tempore prius, & ceteris abundantius Apostoli habuerunt.* (e)

8. Acaba su Carta la Santa con una suavísima peroracion, y discreta lisonja à su Magestad, diciendo: *Que le perdone, que el amor, que le tiene, la ha hecho atrevida.* Ninguna cosa iguala terminos desigualísimos, como el amor. Esse unió à Dios con el hombre, y le hizo Hombre: *Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos.* (f) Y esse mismo hace al alma una con Dios: *Qui manet in charitate, in Deo manet, & Deus in eo;* (g) y menor distancia habia de Santa Teresa à Felipe Segundo, que del alma à Dios. Al Amor, que allana las Soberanias, apadrina la Paciencia, que se cria, y crece con el mismo amor. Porque el que es amante, es tambien paciente, y Dios sufre, porque ama. Porque denmelo desnudo de amor, que yo se lo daré armado de justicia. Aquel quita el azote à esta, y le pone los cordeles en las manos, y atado le

(c) Joan. 12. v. 32. (d) Ad Rom. 8. v. 23. (e) D. Thom. ibi. (f) Ad Ephes. 2. v. 4. (g) Joann. Epist. 1. c. 4. v. 16.

ofrece à nuestra Redencion. Todas estas virtudes de Dios, las aplica la Santa à su Rey, y con una misma lisonja, lo alaba, y lo enseña; lo alumbra, y lo alegra, y consigue su intento. Excelente arte de saber negociar, sacar, y conseguir con dulzura el beneficio, y dejar obligado, y alegre à su bienhechor.

## A PRELADOS, Y PERSONAS ILUSTRES.

### CARTA SEGUNDA.

AL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON TEUTONIO  
de Braganza, Arzobispo que fue de Eborac.

### EN SALAMANCA.

#### PRIMERA.

#### JESUS.



A Gracia del Espíritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mí, aunque para tan largo camino, corta se me hizo la Carta, y aun no me dice V. S. si se hizo bien à lo que V. S. iba. De que estará descontento de sí, no es cosa nueva, ni V. S. se espante, de que con el trabajo del camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne à su sosiego, le tornará à tener el alma. Yo tengo ahora alguna salud, para como he estado, que à saberme quejar tambien como V. S. no tuviera en nada sus penas. Fue extremo los dos meses de gran mal, que tuve: y era de fuerte, que redundaba en lo interior, para tenerme como una cosa sin sér. De esto interior yà estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios, bien regalada de V. S. Nuestro Señor se lo pague, que ha habido para mí, y otras enfermas, que lo vinieron harto algunas de Pastrana, porque la casa era muy humeda. Mejores están: son muy buenas almas, que gustaria V. S. de tratarlas, en especial la Priora.

II. Yá yo sabia la muerte del Rey de Francia. Harta pena me dá ver tantos trabajos, y como va el Demonio ganando almas.  
Dios

Dios lo remedie, que si aprovechassen nuestras Oraciones, no hay descuido en suplicarlo à su Magestad: à quien suplico pague à V. S. el cuidado, que tiene en hacer merced, y favor à esta Orden. El Padre Provincial ha andado tan lejos, (digo el Visitador) que aun por cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V. S. me dice de hacer ahí Casa de estos Descalzos, sería harto bien, si el Demonio, por serlo tanto, no lo estorva, y es harta comodidad la merced, que V. S. nos hace. Y ahora viene bien, que los Visitadores se han tornado à confirmar, y no por tiempo limitado: y creo, que con mas autoridad, para cosas, que antes; y pueden admitir Monasterios, y así espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo despida por amor de Dios. Presto creo estará cerca el Padre Visitador: yo lo escribiré, y dicenme irá por allá. V. S. me hará merced de hablarle, y decir su parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneza, que es muy bueno, y merece se trate así con él, y por V. S. quizá se determinará à hacerlo. Hasta ver esto, suplico à V. S. no lo despida. La Madre Priora se encomienda en las oraciones de V. S. Todas han tenido cuenta, y la tienen de encomendarle à nuestro Señor, y así lo harán en Medina, y à donde me quisieren hacer placer. Pena me dá la poca salud, que trahe nuestro Padre Rector: nuestro Señor se la dé, y à V. S. tanta fantidad, como yo le suplico. Amen. Mande V. S. decir al Padre Rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me vá bien con el Padre Santandér, aunque no con los Religiosos vecinos, porque compramos una casa harto à nuestro proposito, y es algo cerca de ellos, y hannon puesto pleyto: no sé en que parará.

Indigna sierva, y subdita de V. S.

Teresa de Jesus, Carmelita.

NO.

## NOTAS.



Esta Carta se escribió el año de mil y quinientos y setenta y quatro, estando la Santa en Segovia. Es para el Ilustrísimo Señor Don Teutonio de Braganza, Arzobispo de Ebro-ra, antes de serlo, y recién llegado à Salamanca. Fue grande en todo, en egeemplo, en sangre, en Iglesia, y en la devocion que tuvo à la Santa.

2. En ella alienta, y consuela à este Prelado. En el numero primero, de la tibieza, que sentia en su espíritu, y proponele la esperanza de que en cesando el tropel de sus negocios, volveria à su quietud. Cuidadoso era este Prelado de su alma, pues andaba siempre recatado de sí: *Beatus homo, qui semper est pavidus.* (a) Exterior, é interior, no se componen bien; pero muchas veces, aunque lo siente menos el alma, se aprovecha mas; porque no somos como sentimos, sino como somos. Todavía es menester recogerse el hombre, y entrarle dentro de sí, y esto se hace con la oracion. Por esto aconseja diversas veces la Santa, que el que ha de ser para todos, de tal manera lo sea, que no se olvide de sí.

3. Esto escribia repetidamente San Bernardo al Pontifice Eugenio, diciendo: *Si es homo omnium, omnibus omnia factus, esto etiam tui. Alioquin quid tibi proderit, si universos lucreris te ipsum perdas?* (b) Si eres de todos, sealo tambien de ti; pues qué importa, que los ganes à todos, si te pierdes à ti. En este numero pondera con harta gracia, quan superiores eran las quejas de este Prelado à sus penas. Este es trabajo de nuestra debilidad, ser mayores en nosotros las quejas, que los trabajos, y ser menores los daños, que los temores, si no son daños de culpa, sino de naturaleza.

4. Al fin del numero primero hace mencion de las Religiosas del Convento de Pastrana, que se trasladó al de Segovia; de las quales dice, que eran muy buenas almas, en especial la Priora. Éralo la Venerable Madre Isábel de Santo Domingo, Fundadora del Religiosísimo Convento de las Carmelitas Descalzas de San Joseph de la Ciudad de Zaragoza: cuya vida escribió con pluma erudita, elegante, y discreta el Señor Don Miguel Bautista de Lanuza, Protonotario de Aragón, y de su Consejo Supremo, que con diversos escritos, llenos de espíritu, y devocion ilustra su Corona, y al Carmelo.

5. En el numero segundo habla de la muerte del Rey de Francia, que fue sin duda Carlos IX. que murió el año de mil y quinientos y setenta y quatro, à treinta de Mayo, de edad de treinta años. No hay seguridad en la vida, todo lo consume la muerte, y con la de este Rey se levantaron muchas heregias en su Reyno, que son los trabajos, que daban pena à la Santa, y à lo que alude, quando dice, que se lastimaba de ver como iba ganando almas el Demonio.

(a) Prov. 28. v. 14. (b) D. Bernard. de Confid. lib. 1. c. 5. apud V. Fr. Bartholom. à Martyrib. Archiepif. Bracharenf. t. 1. tract. Stimulus Pastor. select. ex D. Bernard. fol. 261. ant. med. Edit. Rom. 1735.

CAR.